

RV: PAGC/SOLICITUD AUTO N°225 FIJA FECHA Y HORA PARA ESCUCHAR EN DILIGENCIAS DE AMPLIACIÓN DE EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTANEA A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES/PRF-2019-0774

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 17/11/2023 9:19

Para: Pedro Antonio Gutierrez Cruz <pgutierrez@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Buen día.

N° 21230



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Ana Valeria Restrepo Salazar (CGR) <ana.restrepo@contraloria.gov.co>

Enviado: viernes, 17 de noviembre de 2023 8:12

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: PAGC/SOLICITUD AUTO N°225 FIJA FECHA Y HORA PARA ESCUCHAR EN DILIGENCIAS DE AMPLIACIÓN DE EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTANEA A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES/PRF-2019-0774

Cordial saludo Dr. Gustavo Alberto,

De acuerdo a lo solicitado anteriormente, le informo que la diligencia se realizara de manera virtual, para lo cual remito los enlaces de conexión.

Alfredo Castañeda Rodas: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzQQNWWVIZTQtZTA5NS00YzExLTk4MDgtMzgwYTFmZDIwZmZi%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22c7a7ca2a-329c-4bbc-afdb-666e11189b83%22%2c%22oid%22%3a%22e8fcb0f6-765c-4a4a-82fe-3f088605c2d4%22%7d Hora: 09:00 a.m

Carlos Elías Márquez: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NGFmNDI4ZGUtYTRiMS00MDM4LTgyN2MtZWZmOTAxMDc4MjBk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c7a7ca2a-329c-4bbc-afdb-666e11189b83%22%2c%22Oid%22%3a%22e8fcb0f6-765c-4a4a-82fe-3f088605c2d4%22%7d Hora: 10:00 a.m

Fundación visión: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZGY0OGUxYzMtZDRhNi00OTZhLTg2NjUtZjljY2RjMDkzODY1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c7a7ca2a-329c-4bbc-afdb-666e11189b83%22%2c%22Oid%22%3a%22e8fcb0f6-765c-4a4a-82fe-3f088605c2d4%22%7d Hora: 11:00 a.m

Cualquier duda adicional e inquietud será resuelta con gusto.

Atentamente,



Ana Valeria Restrepo Salazar

Profesional Grado 02 Responsabilidad Fiscal
Gerencia Departamental Colegiada Risaralda

ana.restrepo@contraloria.gov.co

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 15 de noviembre de 2023 15:05

Para: Ana Valeria Restrepo Salazar (CGR) <ana.restrepo@contraloria.gov.co>

Asunto: RE: PAGC/SOLICITUD AUTO N°225 FIJA FECHA Y HORA PARA ESCUCHAR EN DILIGENCIAS DE AMPLIACIÓN DE EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTANEA A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES/PRF-2019-0774

Cordial saludo,

Podrías por favor confirmarme la modalidad de las audiencias, es decir, **si las audiencias se llevarán de manera virtual o presencial.**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

PAGC

De: Ana Valeria Restrepo Salazar (CGR) <ana.restrepo@contraloria.gov.co>

Enviado: miércoles, 15 de noviembre de 2023 14:57

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: PAGC/SOLICITUD AUTO N°225 FIJA FECHA Y HORA PARA ESCUCHAR EN DILIGENCIAS DE AMPLIACIÓN DE EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTANEA A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES/PRF-2019-0774

Cordial saludo,

Remito para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Ana Valeria Restrepo Salazar

Profesional Grado 02 Responsabilidad Fiscal
Gerencia Departamental Colegiada Risaralda

ana.restrepo@contraloria.gov.co

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 15 de noviembre de 2023 14:49

Para: CGR Responsabilidad Fiscal (CGR) <responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co>; Ana Valeria Restrepo Salazar (CGR) <ana.restrepo@contraloria.gov.co>

Asunto: PAGC/SOLICITUD AUTO N°225 FIJA FECHA Y HORA PARA ESCUCHAR EN DILIGENCIAS DE AMPLIACIÓN DE EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTANEA A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES/PRF-2019-0774

Señores,

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGADIA DE RISARALDA

E.S.D.

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL

ENTIDAD AFECTADA: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

PRESUNTOS RESPONSABLES: ALFREDO CASTAÑEDA RODAS

RADICADO: PRF-2019-0774

ASUNTO: SOLICITUD AUTO

GUSTAVO

HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.39 5.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, de manera atenta y respetuosa le solicito me sea enviado el **AUTO N°225 FIJA FECHA Y HORA PARA ESCUCHAR EN DILIGENCIAS DE AMPLIACIÓN DE**

ALBERTO

**EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTANEA A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES ,
notificado el día 15 de noviembre del 2023, en el estado Nro. 143**

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

PAGC

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o

cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.